

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 30/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03016 2015 00145	Ordinario	DIANA ROCIO OLMOS SOGAMOSO	CONSTANTINO PEREZ REYES	Auto resuelve Solicitud RECONOCE PERSONERIA. NIEGA APLAZAMIENTO. NO DA TRAMITE SOLICITUD DE SUSPESION PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	26/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA  
SECRETARIO

